

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA**

Manizales, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual instaurado por los señores Manuel Alejandro Buitrago Villada y Cindy Janeth Díaz Sánchez a través de apoderado judicial, en contra del señor Andrés Mauricio Marín González, Inversiones Sideral S.A.S., Expreso Sideral S.A. y la Equidad Seguros Generales S.A., última que a su vez funge como llamada en garantía, se dispone agregar al dossier para el conocimiento de las partes y fines legales pertinentes, la copia del expediente digital contentivo de la noticia criminal N° 170016000060201601451 por el delito de lesiones personales, donde figura como víctima el codemandante Buitrago Villada y que fue allegada por la Fiscalía Séptima Local - Unidad de Querellables de la ciudad, con ocasión de la prueba de oficio decretada por el Despacho el pasado 2 de febrero.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:

**ANGELA MARIA PUERTA CARDENAS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 6 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eff7cac37ef5e4b26eacffaf8d7743ff24b56950ee6bf1a32f9a84b9396745cd

Documento generado en 04/02/2021 11:42:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**